

COMUNICADO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE MÁLAGA ANTE LA INFORMACIÓN APARECIDA EN LA REVISTA XL SEMANAL “14 PROFESIONES QUE ARRASARÁN EN 2025”

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga quiere manifestar su perplejidad ante la noticia publicada en la Revista XL Semanal relativa a las profesiones que arrasarán en 2025.

Enlace web de la noticia:

<https://www.xlsemanal.com/conocer/sociedad/20190414/profesiones-del-futuro-decada-2020.html>

En el desarrollo de la misma se hace referencia a aquellas profesiones que tendrán mayor éxito en 2025, detallando las funciones que éstas desempeñarán y la titulación necesaria para poder ejercerla.

En el caso concreto de la profesión de Trabajo Social, se especifican diversas titulaciones (Trabajo Social, Psicología, Terapia Ocupacional o Criminología) que dan acceso al desempeño de la profesión. Si bien es cierto, esta información es totalmente errónea y genera confusión, ya que los únicos estudios que permiten desarrollarla es la de Trabajo Social. En el resto de profesiones nombradas en el artículo, el acceso a las mismas se ajusta a la titulación correspondiente, como puede comprobarse en el ejemplo de la ocupación de Fisioterapeuta.

Así mismo, en la noticia se habla de nuestra profesión como poco valorada y que ésta será indispensable para mantener la convivencia y evitar las desigualdades producidas por los grandes períodos de paro y la precariedad que vive nuestra sociedad actual. Esta afirmación limita las funciones que desempeñan las/os profesionales del Trabajo Social, desvalorizando nuestra profesión.

Por tanto, en relación a estos datos, exigimos una rectificación pública, así como una consulta contrastada de las funciones que pueden desarrollar las/os profesionales del Trabajo Social y que la única titulación universitaria que la habilita para ejercer es la de Trabajo Social. Por ello, consideramos que esta información es perjudicial para nuestra profesión, en general, y para la formación universitaria, en particular.

Nuestra profesión es indispensable para la sociedad, puesto que promueve el desarrollo, el cambio social, el empoderamiento y la capacitación de las personas, los valores universales de justicia social, derechos humanos y respeto a la diversidad.

Es por esto, que desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga no podemos dejar pasar la ocasión de mostrar nuestra más absoluta disconformidad con la información expuesta en la noticia, solicitando su rectificación en los mismos términos que fue dada la información, por la cual se remite el presente comunicado.

Seguiremos defendiendo y visibilizando nuestra profesión, dejando claro el buen hacer de nuestras/os profesionales y el esfuerzo que realiza durante sus estudios universitarios el alumnado de Trabajo Social.

Para ampliar esta información:

María Lara Márquez: 952 22 71 60 / asuntos.profesionales@trabajosocialmalaga.org